

SALUDOS ANIVERSARIO A MIS CAMARADAS DEL PDC



Sr. Director, por intermedio de su prestigioso medio de comunicación local paso a saludas a todos mis camaradas del Partido Demócrata Cristiano en nuestro 67 aniversario.

En estos 67 años que cumple nuestra querida Democracia Cristiana, en la cual milito hace ya 55 años, que entre a ella el año '68 exactamente.

Estuve leyendo los postulados de esta DC, que es mi partido, que es el partido que ha entregado tanto ha entregado a la Patria; pero yo entre pensando siempre en los postulados de nuestros padres en política, que nos enseñaron la justicias social, la ayuda a los más débiles, el trabajo en comunidad y el amor a Cristo algunas veces.

También, seguí los postulados de luchar siempre por una economía social de mercado, luchar siempre por acercar la brutal brecha que hay entre los que tienen y los que no tienen, luchar para largo, siempre luchar.

Enviamos fuerza a esos cientos y miles de dirigentes que a lo largo del país están trabajando por esta Patria justa, que entregan su tiempo al partido y sus postulados, algunos, algunos, o la mayoría, en los postulados de Cristo y esos son los valores que debemos mantener.

En este 67 Aniversario, un abrazo grande, especialmente a los camaradas de Maipú, especialmente a aquellos que están

entregando horas de su vida para hacer un partido grande, un partido que ayude a los más débiles.

Un abrazo a todos y, ojalas, que este aniversario sirva para unirnos, para luchas haciendo fuerzas en común por todos los flagelos que tiene hoy nuestra sociedad, especialmente por la seguridad , especialmente en la delincuencia, especialmente contra el poder económico y tantas luchas que debemos dar para tener una Democracia Cristiana fuerte y grande, estoy seguro que así deberá ser

Atte.

Martín Francisco Pincheira Peña

Ex presidente del PDC – Maipú.

Proyecto que regula migración y extranjería



Retoman en el Senado estudio de proyecto que tipifica el delito de ingreso clandestino

Tras la exposición de uno de los diputados autores de la moción, entre las y los integrantes de la Comisión de Gobierno

persisten las dudas sobre el proyecto “tal como está”; sin embargo, coinciden en que urgen medidas para regular la migración irregular.

La Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, retomó el análisis de la moción, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N°21.325, de migración y extranjería, para tipificar el delito de ingreso clandestino al territorio nacional.

Durante la sesión -que contó con la presidencia accidental de la senadora Carmen Gloria Aravena- se escuchó al diputado Andrés Longton, uno de los autores de la moción, quien afirmó que se deben abordar medidas que desincentiven la llegada de extranjeros irregulares a nuestro país.

En esta línea, detalló que el proyecto propone presidio de 61 a 541 días a quienes ingresen de forma clandestina al país; no obstante, aclaró: “más que buscar cárcel, se busca la detención y la rápida expulsión”.

El proyecto propone, entre otros, presidio de 61 a 541 días a quienes ingresen de forma clandestina al país.

Desde el Ejecutivo se recordó que, en su momento, ya habían expuesto su opinión sobre el texto y reiteraron que “no tienen una posición favorable para tipificar el ingreso irregular como delito”, pero sí enfatizaron en que se debe avanzar hacia un mecanismo de expulsión más expedito.

Adelantaron que están trabajando “de cara a lo que podría ser una potencial indicación”, de avanzar el proyecto tal como está.

La senadora Luz Ebensperger reiteró sus dudas sobre la moción que, a su juicio, “termina matando la expulsión administrativa” y “puede burocratizar más y hacer más difícil el procedimiento”.

¿QUÉ PROPONE LA MOCIÓN?

El texto se refiere a la persona que haga ingreso clandestino al territorio nacional, por un paso no habilitado o eludiendo el control migratorio. Esta conducta se sancionará con la pena de presidio menor en su grado mínimo (61 a 540 días) o multa de cinco a diez unidades tributarias mensuales (aproximadamente entre 323 mil y 646 mil pesos).

La norma no se aplicará a extranjeros que reúnan las condiciones de refugiados que provengan directamente del territorio donde su vida o libertad esté amenazada. Tampoco aplicará a niñas, niños o adolescentes.

En tanto, el extranjero que ingrese al territorio nacional de manera clandestina y tenga causales de impedimento o prohibición de ingreso, se castigará con pena de presidio menor en su grado medio a máximo (entre 541 días y 5 años).

La misma pena se aplicará a quien entre o salga del territorio nacional valiéndose de un documento de identidad o de viaje falso o faltando a la verdad en la información requerida para autorizar el ingreso o la salida.

Posterior al cumplimiento de la pena, se procederá siempre a la expulsión del extranjero.

Viernes 26 de Julio de 2024.

**¡NO SE CUMPLIO ACUERDO! : STH
PARALIZA ESTE LUNES 29**



Más de 1.000 trabajadores, socios del sindicato de trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH), más otros trabajadores que se sumarán con el fin de buscar que se devuelvan algunas

conquistas sociales que afecta a más de 2500 trabajadores a honorarios, que en la última reunión con el municipio determinaron que se restablecerían (situación que tras una espera de 15 días aún no se ha cristalizado), determinaron que las bases acordaran paralizar las actividades a partir del lunes 29 de julio, a 90 días de las elecciones.

Hoy no hay acuerdo con el alcalde que se eligió para sacar a la ex alcaldesa Cathy Barriga y los trabajadores fueran mejor tratados, al parecer y por el juicio de los mismo que lo postularon, esas expectativas no se han cumplido en el ámbito laboral, con quejas sobre el trato a funcionario, la forma en que fueron despojándolos de algunas conquistas sociales que incluso las mantuvieron con la administración anterior, por lo cual dirigentes y socios se sienten burlados.

El ambiente laboral es casi igual al que operó en la administración anterior, acusan dirigentes y socios, pero se han sumado otras, entre ellas algunos la restricción del papel confort y toallas desechables en los servicios higiénicos durante dos años y medio, otro tanto el uso de lápices, mucho de los cuales lo proveen los mismos trabajadores, pero hay otros que impactan directo en los funcionarios, como el no tener uniformes en los tres años y fracción que lleva esta gestión alcaldicia, conquista que se perdió en los últimos años de la gestión Barriga.

Lo más sentido son los pagos por concepto de pre y pos natal, tema que fue uno de los puntos acordados en la última reunión con el Administrador y que no se cumplió.

Esto motivo a la directiva a un llamado urgente a los trabajadores para tomar acuerdo con el fin de buscar soluciones que complejizan más el deteriorado ambiente laboral.

En primera instancia se acordó un paro indefinido hasta que haya una solución a las demandas más sentidas; otra alternativa que está en estudio (que postergó al abrir el dialogo la alcaldía), se trata de una huelga de hambre que realizaría la directiva con el fin de que otros actores nacionales se hagan parte del menoscabo laboral que argumentan los socios a través de su sindicato STH.

Ese tema esta postergado y solo se determinó Paro de actividades para este lunes 29 de julio, prueba de fuego para el STH si es respaldado, pero principalmente para la gestión que encabeza Vodanovic, que hoy está dando nuevamente besos, abrazos, saludando y sonriendo a la gente e inaugurando la MUNICIPLAIDAD s luminarias obtenidas con fondos del GORE, pero desconociendo acuerdos y quitando conquistas sociales a STH, que es lo que les molesta a los trabajadores.

CUARTO TURBAZO EN MAIPU ESTE AÑO

POLICIAL

Esta madrugada de viernes 26 de julio, cerca de las 2 AM en calle Simón Bolívar, en sector nor oriente de la comuna de Maipú, un grupo de jóvenes antisociales provisto de armas de fuego ingresaron al domicilio de una

familia que se encontraba durmiendo.

Los antisociales se llevaron televisores, celulares, dinero en efectivo, 3 rifles aire comprimido e Intentaron llevarse un auto, pero de acuerdo a la información entregada por la Fiscalía, diferente a la de otros medios nacionales, los antisociales no lograron sacar el vehículo, agregando que producto de este turbazo resultó una persona herida.

La Fiscalía, respecto a dos turbazos ocurridos anoche y esta madrugada, en Pudahuel y Maipú y otro que posterior en Cerrillos, creo una fuerza de tarea para investigar y desarticular a las bandas que están detrás de estos hechos.

Así lo anuncio la Fiscal Jefa de Cerrillos-Maipú, Gabriela Cruces que por orden del Fiscal Regional Marcos Pasten se ordenó crear un grupo especializado para investigar estos hechos, cuatro en Maipú, dos en Pudahuel y uno en Cerrillos.

La creación de este equipo tiene como objetivo central investigar estos delitos y lograr identificar, perseguir y desbaratar a estas bandas, varias de ellas conformadas por menores de edad y ponerlos a disposición de la justicia. El equipo contará con el apoyo de la Unidad de Estudios Occidente, Asesoría Jurídica y la Unidad de Apoyo a Víctimas y Testigos.

- Las investigaciones de los cuatro hechos ocurridos en Maipú este año y el hecho de esta mañana en Pudahuel serán investigados por fiscales de Delitos Violentos y la Brigada de Robos Occidente de la PDI.
- El equipo contará con el apoyo de la Unidad de Estudios Occidente, Asesoría Jurídica y la Unidad de Apoyo a Víctimas y Testigos.

COMUNICADO

Santiago, viernes 26 de julio de 2024.- La Fiscalía Metropolitana Occidente informó hoy la conformación de una “fuerza de tarea”, que estará a cargo de investigar los denominados “turbazos”, que corresponden a robos con violencia e intimidación ocurridos en cuatro domicilios de la comuna de Maipú durante este año, y un hecho de las mismas características, ocurrido esta mañana en la comuna de Pudahuel.

La decisión de formar esta fuerza de tarea fue tomada por el Fiscal Regional Occidente, Marcos Pastén, tras conocerse estos hechos, que han causado grave conmoción pública y que involucran el ingreso de grupos de personas, muchas veces armadas, a domicilios, mientras las familias duermen, amenazándolos para luego robar sus pertenencias.

La fuerza de tarea estará conformada por dos fiscales de Delitos Violentos, un abogado especialista en este tipo de ilícitos, quienes serán encabezados por la Fiscal Jefa de Maipú-Cerrillos, Gabriela Cruces, y contará con el apoyo de la Unidad de Estudios Occidente, Asesoría Jurídica y la Unidad de Apoyo a Víctimas y Testigos.

Las diligencias investigaciones, en tanto, serán encomendadas a la Brigadas de Robos (BIR0) Occidente de la PDI.

La Fiscal Gabriela Cruces indicó que “dado la grave commoción e inseguridad que este tipo de hecho han provocado en las familias de las comunas que conforman la jurisdicción Occidente, conformamos este equipo por instrucción del Fiscal Regional, para investigar estos delitos y lograr identificar, perseguir y desbaratar a estas bandas, varias de ellas conformadas por menores de edad según la información que hemos recabado, y ponerlos a disposición de la justicia”.

Maipú, de Pueblo a Ciudad.



Nuestra comuna desde su creación, El 22 de diciembre de 1891, bajo la presidencia de Jorge Montt se emitió el decreto número 68 que dio vida a la Municipalidad de Maipú, siendo el primer alcalde de la

comuna; Don Agustín Llona Albizú, desde ese tiempo a la fecha nuestra comuna ha tenido un crecimiento insospechado, ya que en sus inicios fue un lugar netamente agrícola, desde donde se abastecía de frutos y hortalizas a los comerciantes de diferentes ferias y mercados de Santiago, esto conllevaba a que la agricultura fuese el principal sustento para sus habitantes.

Con el paso del tiempo el crecimiento de su población tuvo un

giro en las décadas 80 y 90, donde se empieza a expandir parte de su territorio; de tres poniente hacia la actual Autopista del Sol se poblaron las Villas San Luis, hacia camino a Melipilla, la Villa Los Héroes; hacia la costa La Ciudad Satélite, hacia el oriente la Villa Lo Errazuriz la que limita con las comunas de Cerrillos y Estación Central; y todo el crecimiento alrededor de Pajaritos.

Esto trae consigo más servicios para la comunidad, los que se destacan, más colegios, Bancos, más comercio, pasando estos de ser locales muy arraigados en la comuna los que dieron paso a las grandes cadenas, como no recordar el Supermercado Toqui (con su pastelería exquisita), el Egas, el Montecarlo de 5 de abril, El Economax del paradero 10 de pajaritos, el FullMarket, del paradero 9 $\frac{1}{2}$, puntos de reuniones de los vecinos.

Cabe recordar cómo ha cambiado nuestra Plaza, desde ser la cancha de fútbol del Estadio Bueras, a convertirse en la gran Plaza Mayor, la cual ha servido; con el paso de los años, en puntos de encuentro, paseos familiares, destacar sus juegos de agua, árboles frondosos.

A fines de los 80, para su remodelación hasta llegar a la forma actual que la conocemos en el año 2011, donde influyó, la construcción del acceso a la Estación de Metro, del mismo nombre.

Maipú, es hoy una ciudad, con todos los servicios que alguien pueda necesitar, Centros Comerciales, de entretenimiento, restaurantes, grandes tiendas, gimnasios, centros de estudios básicos, medios, técnicos y superiores, centros de salud públicos y privados.

Aún hay mucho por hacer, sin duda, en planificación vial y habitacional, no estamos ajenos de los problemas que afectan a nuestro País, tomas de terrenos, migrantes no regularizados, aumento de la delincuencia, amenazas al medio ambiente, son

muchas las luchas que se han dado desde la Batalla de Maipú, y muchas las luchas que vendrán para hacer de Maipú, una GRAN CIUDAD, para todas y todos los Maipucinos de corazón.

David González

10 CANDIDATOS A CONCEJALES PRESENTARA P. HUMANISTA



El Partido Humanista presentará 10 candidatos a concejales en Maipú, enfocando un gran espectro ciudadano con el fin de captar el voto en esta elección.

Cercanos al mundo municipal, deportivo, profesorado y dirigencia social son parte de los concejales que presentará el Partido Humanista en Maipú y que logramos recabar, estos son:

María Teresa Álvarez, Manuel Villegas, Manuel Mesa dirigente social de la Pehuén, Claudio Molina dirigente deportivo y Cristina Ortiz vecina de Lo Errázuriz son parte de los 10 candidatos que presentará el Partido humanista. Se espera contar con algunos independientes en lista, para dar espacio a todas las sensibilidades que cercanas al pensamiento

humanista.

Falta otros cinco que esperamos confirmar en breve. respecto al apoyo al candidato a alcalde Marco Soto, que sería inscrito este lunes por la directiva nacional del PH, los postulantes comunales aseveran no conocer oficialmente dicha información y que hasta el momento no hay candidato a alcalde por Maipú.

PDC EN MAIPU: AUN NO DEFINE SUS CANDIDATOS A CONCEJALES



5 cuerdas para tres trompos, es como podría definirse la determinación que deberán tomar a más

tardar este lunes, dando a conocer tres nombres que representaran el PDC en Maipú, ya que no lleva candidato a alcalde, sino que definió apoyar desde las cúpulas al actual alcalde Vodanovic, esperando que los militantes respeten esa decisión partidaria, por el bien del partido.

Si se respeta lo definido en la Junta Nacional en orden a que serán priorizados los postulantes, la prelación quedaría como sigue:

- Graciela Arochas
- Luis Gómez
- Lucia Varas

Los polítólogos no son optimistas en la suma de votos en esta lista, más aún cuando se presume que la ex candidata

alcaldesa, la ex DC Alejandra Bustamante, ya no postularía a alcaldesa por Demócratas, sino que encabezaría una lista de concejales, presumiéndose que sumará votos DC, peligrando el cupo de concejal a la DC e incluso sumando otro concejal electo a esa lista, señalan optimistamente quienes tiene esa posición.

Con ese fin, Undurraga buscaría establecer otra lista que sume votos y asegure la reelección al menos de la actual concejala Arochas, tema que sin duda es una meta real y necesaria para esta colectividad con historia en la comuna, dejando atrás el “mote” que se le asigna a Undurraga como “el sepulturero de la DC”.

La lista eventual lista sumadora de votos la encabezaría;

Graciela Arochas,

Patricio Zúñiga (ex PS) y

Francisco Catalán.

Otro tanto, pensando que, si logran el cuarto cupo en la lista “Contigo Chile Mejor”, este cupo sería para Luis Gómez Zamorano, dando con ello una señal de respeto a la Junta Nacional respecto a la prelación.

Las especulaciones terminarán este lunes 29 de julio cuando se inscriban los candidatos, sucedan algunos imponderables como que se pierdan algunos antecedentes para dejar a algún candidato afuera, tema casi normal al que recurren todos los partidos en la hora cero.

CONCEJALES: DOS HOMBRES Y DOS MUJERES LLEVARÁ EL PS EN MAIPÚ



Carolina Silva, actual concejal, Vesna Ferrada, Gonzalo Ponce, actual concejal y Carlos Cerdá, sindicalista de PDF, son los candidatos que llevará el Partido Socialista en Maipú en la Lista “Contigo

Chile Mejor” que será inscrita este lunes por el PS.

La lista por un tema político apoya al actual alcalde Tomás Vodanovic, aunque los contactos a nivel de concejales están prácticamente congelados.

De acuerdo a la versión de este sector político, el PS será en definitiva quien lleve 4 candidatos, quedando 3 para el PDC y 3 para el PPD en el pacto “Contigo Chile Mejor”.

El argumento es sólido para contar con 4 cupos: tiene dos concejales a la reelección y sus votos de la elección anterior suman una cantidad considerable lejos de la suma de las otras colectividades.

Pero la incertidumbre concluirá el lunes cuando por fin se concrete la inscripción y no aparezca un “tapado”.

A 94 DIAS DE LAS ELECCIONES: STH-MAIPU EN ESTADO DE ALERTA



Tiempo de campaña 2021, que en definitiva quebró al sindicato, que en ese entonces, era más poderoso de Chile.

El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH) llama a sus socios a estar en estado de alerta ante el incumplimiento de acuerdos sostenidos con la autoridad municipal. Con ese fin llama a reunión extraordinaria para este viernes 26 de julio en la Plaza del Funcionario.



Tiempos aquellos, cuando el alcalde los recibía.

El STH tenía en proyecto un paro de actividades por las reivindicaciones, pero principalmente por los derechos logrados en otras administraciones y que han sido conculcados poco a poco. Dicho llamado a paralización de actividades se postergó luego que el Administrador Municipal los recibiera para analizar sus peticiones y en cuales podían llegar a acuerdos.

El viernes 12 de julio fueron recibidos por el administrador municipal y asesores, con quien llegaron a un acuerdo, autoimpuesto por la autoridad, en orden a que todo estaría solucionado en la semana del 15 al 19 de julio, señalan los sindicalistas en un breve comunicado dirigido a sus socios.

Cabe hacer notar que la cabeza sindical fue la que apoyo a Vodanovic cuando este decidió ser alcalde de Maipú y contó con ese apoyo, que hoy pisotea sin ningún remordimiento, destacando el mal trato laboral de su antecesora que llevaba a un pésimo ambiente laboral que él repararía.

Entre los acuerdos están el respeto a la dignidad del trabajador, el pago de licencias médicas, y elaborar un anexo de contrato donde queden estipulados los acuerdos que sostuvieron en la última reunión.

Otro de los derechos adquiridos en la lucha social fue el que dio paso al beneficio sindical, tema que de alguna forma han mantenido, pero don menos recursos ya que se quitó definitivamente el beneficios social al sindicato de 3 UTM por socio, que los equiparaba con los trabajadores de planta.



Maipú, 22 de julio de 2024

COMUNICADO

Queridos Trabajadores a Honorarios les saludamos fraternalmente mediante este comunicado los informamos que el presidente del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de Maipú, Mtro. Víctor Hugo Vittori, nos dirige a todos que esta administración no ha cumplido con los plazos con ellos establecidos, asimismo el 11 al 19 de julio para presentar el boletín del año de contrato con los derechos de los trabajadores a honorarios, que aún no recibieron.

Por los incumplimientos y desviaciones de los plazos establecidos cuando demandando que lo avale por la Directiva del Sindicato se nos pide revisar, particularmente en los términos de licencias médicas, hemos cumplido con todo el protocolo administrativo, es más hemos que contado un estudio jurídico para que redactara un análisis en derecho como todos los argumentos que ya habíamos expuesto y el resultado fue que teníamos la razón, solicitar que debía estar incluido en el contrato de trabajo, como avances se hace lo anunciamos.

Para incumplimiento de los acuerdos alcanzados el viernes 12 del presente mes, nos dejó en libertad de acción para tomar las acciones legales por parte de la directiva sindical.

LLAMAMOS A TODOS LOS TRABAJADORES A HONORARIOS A ESTAR EN ALERTA A LAS ACCIONES QUE TOMAREMOS PARA RECUPERAR NUESTROS DERECHOS PERDIDOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN. TODOS DEBEMOS COLABORAR Y COOPERAR PARA QUÉ ESTO OCURRA.

Atentamente,

La Directiva
Sindicato de Trabajadores a Honorarios
I.Municipalidad de Maipú



MAIPÚ, 22 DE JULIO 2024

REUNION EXTRAORDINARIA

Queridos trabajadores a honorarios les saludamos fraternalmente, mediante este comunicado se cita a reunión extraordinaria para el día viernes 26 de julio 2024 a las 16:15 hrs. en la plaza del funcionario costado casino municipal.

Único tema para tratar:

El NO cumplimiento de los acuerdos por parte de la gestión municipal, (licencias médica entre otros)

POR EL RESPETO Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES A HONORARIOS!!!

Atentamente,

La Directiva
Sindicato de Trabajadores a Honorarios
I.Municipalidad de Maipú

48 HORAS PARA REUNIR 600 FIRMAS PARA VITTORI

LLAMADO A
INDEPENDIENTES,
FERIANTES,
DEPORTISTAS,
GREMIALISTAS,
DIRIGENTES SOCIALES.



Mucha es la gente que se queja, que quiere ser bien tratada en Maipú, que sea tomada en cuenta sus peticiones, que nos sean menoscabados y humillados cuando son pobres o llegan a esa instancia por causas de la vida, pero cuando tiene la posibilidad de tomar el camino correcto, siempre dan a conocer excusas: que no pueden, algunos, como los municipales que pueden perder el trabajo y otros dirigentes que están postulando a proyectos...que esta vez en campaña si pueden ganar, declinan porque quedarían marcados.

El hecho, dice Adriana Mena es que no patrocinan un candidatura que como concejal y luego como alcalde si demostró que Maipú es para los maipucinos .

Vittori cuando fue alcalde recibió el municipio con 12 mil millones de pesos en deudas por pagar la gestión saliente aseveró que estaban ordenadas las finanzas, pero había que pagara 3 mil millones de peso por hipoteca (Sistema Leasing) por el complejo Bueras y otros y tres mil millones por el leasing del Consistorial; otros 3 mil millones de pesos por un convenio de pago por la recolección de la basura y finalmente otros 3 mil millones por convenio de pago de energía eléctrica. Esto sin contar los AFR de Smapa que se iniciaron con Undurraga por casi 12 mil millones de pesos y que hoy suma el doble

Vittori lo arreglo sin tanto quejido, con pequeñas

restricciones y sin perjudicar a la gente maipucino que es lo que interesa en primer lugar.

Luego vino el caso basura, que se inició cuando Vittori era concejal y reventó cuando era alcalde, tema por el cual la gente tras las informaciones de prensa lo relacionaron con su periodo alcaldía.

10 años duro el juicio, donde demostró su inocencia en el caso, perjudicándolo en la imagen que poco a poco y casi personalmente ha tenido que dar a conocer a sus seguidores y adversarios.

NUEVA ETAPA: VITTORI QUIERE LLEGAR NUEVAMENTE A LA ALCALDIA

En ese plano escogió en calidad de independiente, estimando que contaba con un respaldo de firmas suficientes y que quiso realizarlos en 40 días, tema que aún no resuelve y quedan 48 horas para ello, ya que vence el jueves 26 de julio

Para ello quienes quieran patrocinar su candidatura tienen 2 opciones:

OPCION 1: Concurrir a las dos Notarías que existen en Maipú y señalar que desean patrocinar la candidatura de Christian Vittori para alcalde.

Deben llevar su cédula de identidad y no tiene costo.

OPCION 2: PATROCINIO EN SERVEL, SOLO SE PUEDE INGRESAR CON CLAVE UNICA

Pasos a seguir

INGRESO DE PATROCINIO PARA CANDIDATURA INDEPENDIENTE A LA ALCALDÍA DE MAIPÚ DE CHRISTIAN VITTORI*

1. a) ingresar a <https://patrocinantes.servel.cl/> con su clave única

2. b) seleccionar “Patrocinar”
3. c) seleccionar elección “Alcalde”
4. d) al final, al lado del nombre “Christian Vittori Muñoz”, hacer clic en “PATROCINAR”
5. e) revisar los datos y aceptar
6. f) al finalizar saldrá un aviso indicando que el patrocinio fue ingresad

SI HOY NO RESPONDE LA COMUNIDAD, A ESPERAR OTROS CUATRO AÑOS MAS.